La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Comfandi "El Prado"

Con Reconocimiento Oficial de Estudios, Resolución No. 162 del 11 de Mayo de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Willy Johan Calvo Castaño

T.I. No. 850808-36800 de Cali

el Título de

Bachiller Técnico Industrial

en Mecánica Automotriz

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Industrial, según los planes y programas vigentes.

Comfandi
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA

Expedido en Santiago de Cali, a 6 de Julio de 2002

Lic. Jorge Enrique Galvis Gómez
Rector

COLEGIO COMFANDI EL PRADO
RECTORIA
CALI

Alba Marina Ortega Rivera
Secretaria

COLEGIO COMFANDI EL PRADO
SECRETARIA
CALI

137791

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - COD. 528

Acta de Grado

Colegio Comfandi
El Prado

Inscripción S.E. 1A013061
DANE 376001-28214

En Santiago de Cali Valle, a los 6 días del mes de Julio del año de 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Comfandi El Prado

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Industrial, mediante Reconocimiento Oficial de Estudio, Resolución No. 162 del 11 de Mayo de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller *en la Modalidad* **Técnico Industrial**

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Industrial, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Técnico Industrial
en Mecánica Automotriz

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Willy Johan Calvo Castaño

T.I. No. 850808-36800 de Cali

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 de fecha 6 de Julio de 2002 que consta de alumnos que comienza con el nombre de:

José Antonio Agudelo Orozco

y se cierra con el nombre de:

Héctor Fabio Zuluaga Ocampo

Firmada y Sellada por el Lic. **Jorge Enrique Galvis Gómez** *(Rector)*
y **Alba Marina Ortega Rivera** *(Secretaria)*
Dada en Santiago de Cali Valle, a los 6 días del mes de Julio de 2002.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rector
C.C. No. 16.714.407 de Cali

COLEGIO COMFANDI EL PRADO RECTORIA

Secretaria
C.C. No. 38.990.662 de Cali

COMFANDI EL PRADO SECRETARIA CALI

Diploma No. **137791**

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 526

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE
RECTORÍA
Santiago de Cali, Colombia.

Diagonal 37A 3-29
Barrio Santa Isabel
Conmutador 5240007
Fax 5586823

Miembros de la Asociación
Colombiana de Universidades

Acta de Grado N° 370
Folio N° 370

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 11:00 a.m. del día veintiocho (28), del mes de noviembre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los Doctores JAIME GUTIÉRREZ GRISALES, Rector Seccional, LISDARIS SANDOVAL, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado ***WILLY JOHAN CALVO CASTAÑO****, identificado con la Cédula de Ciudadanía 94.542.096, expedida en Cali, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL****, al egresado* ***WILLY JOHAN CALVO CASTAÑO****, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado, doctor* ***WILLY JOHAN CALVO CASTAÑO****, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días, del mes de noviembre, del año dos mil ocho (2008).

El Rector

La Decana

La Secretaria Académica

SECRETARIA ACADEMICA
DERECHO

El Graduado

Mireya G.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SÉPTIMA DE CALI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Art. 73 Dec. 960 de 1.970
EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CIRCULO DE CALI
Previa confrontación declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada en esta Notaría por:
Jaime Gutierrez Grosales
C.C. 6244202 de Cartago
FECHA 28 ENE 2000

RAMIRO CALLE CADAVID
Notario Séptimo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SÉPTIMA DE CALI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Art. 73 Dec. 960 de 1.970
EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CIRCULO DE CALI
Previa confrontación declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada en esta Notaría por:
Lisdaris Sandoval -
C.C. 31239639 de Cali
FECHA 28 ENE 2000

RAMIRO CALLE CADAVID
Notario Séptimo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SÉPTIMA DE CALI
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Art. 73 Dec. 960 de 1.970
EL NOTARIO SÉPTIMO DEL CIRCULO DE CALI
Previa confrontación declara que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada en esta Notaría por:
Ofelia Cecilia Dorado Zuñiga
C.C. 31937501 de Cali
FECHA 28 ENE 2000

RAMIRO CALLE CADAVID
Notario Séptimo

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL CALI

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Acta de Grado N° ***1244***
Folio N° ***1244***

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día doce(12), del mes de diciembre, del año dos mil trece(2013), se reunieron los Doctores LIBARDO OREJUELA DÍAZ, Rector Seccional, LISDARIS SANDOVAL, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución Nº 008 del 25 de octubre de 1996, de acuerdo con el literal 10 del Artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a) ***WILLY JOHAN CALVO CASTAÑO****, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 94.542.096, expedida en Cali(Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del Programa, en virtud de lo expuesto,*

RESUELVE:

Otorgarle el título de ***ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO*** *al(a) egresado(a)* ***WILLY JOHAN CALVO CASTAÑO****, previo juramento que se le toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al(a) graduado(a), doctor(a)* ***WILLY JOHAN CALVO CASTAÑO****, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, a los doce(12) días, del mes de diciembre, del año dos mil trece(2013).

El Rector

La Decana

La Secretaria Académica

El(a) Graduado(a)

Mireya G.